

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

### Gobierno Civil

#### CIRCULAR Núm. 63

Por el Gobierno Civil de la provincia de Valladolid, han sido juramentados, para prestar servicios como Guardas Jurados por la Asociación de Cazadores y Agricultores de Castilla la Vieja, establecida legalmente en aquella provincia e inscrita también en ésta, don Vicente Botas Fernández, don Florentino Cabrero de la Torre, don Gregorio Martín Plaza y don Narciso Muñoz García.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento.

Palencia 23 de Marzo de 1948.

El Gobernador Civil,  
617 *Francisco Abella Martín*

#### CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

Solicita del Sr. Ingeniero Director de esta Confederación doña Basiliña Trejo de Cos, vecina de Cevico de la Torre (Palencia), la concesión de un aprovechamiento de 3 litros de agua por segundo, derivados del arroyo Moderano, en término municipal de Cevico de la Torre (Palencia), con destino al riego de una finca de su propiedad, así como los terrenos de dominio público necesarios para la ejecución de las obras.

#### Información pública

Las obras comprendidas en el proyecto son las siguientes:

Toma.—Se efectuará en el remanso de la presa del molino de San Antonio, propiedad de la peticionaria, sin necesidad de elevación.

Los terrenos a regar están en las proximidades del molino, ocupando una extensión de 4,6 Has. próximamente. Junto a la toma se prevé un módulo del cual el agua pasa a un depósito.

El paso de la carretera de Encinas a Ampudia, se efectuará por medio de un sifón.

Lo que se hace público mediante el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16

del R. D. Ley de 7 de Enero de 1927, a fin de que en el plazo de treinta días naturales, a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, los que se crean perjudicados con lo solicitado, hallándose expuesto el proyecto durante el mismo período de tiempo en esta Confederación Hidrográfica del Duero (Negociado de Concesiones), Muro, 5, Valladolid, durante las horas hábiles de oficina.

Valladolid 18 de Marzo de 1948.  
—El Ingeniero Director adjunto, *Lucrecio Ruiz Valdepeñas*. 611

#### AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Hallándose vacantes en la actualidad los cargos de Justicia municipal que a continuación se relacionan, se convoca por la presente el correspondiente concurso, a fin de que los que deseen tomar parte en el mismo presenten las solicitudes y documentos que previene el artículo 75 del Decreto de 24 de Mayo de 1945, ante el Juzgado de primera Instancia respectivo y en el término de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio:

Juez de Paz de Fuente-Andrino.  
Valladolid 20 de Marzo de 1948.  
—El Secretario de Gobierno, (ilegible). — V.º B.º: El Presidente, (ilegible).. 616

#### Recaudación de Contribuciones de la Zona de Baltanás

Don Pedro Diezhandino Abarquero, Recaudador de Contribuciones de la zona 2.ª de Baltanás.

Hago saber: Que los contribuyentes que a continuación se relacionan incluidos en los documentos cobratorios de los Ayuntamientos que se indican, figuran en descubierto con la Hacienda por débitos de la contribución que se expresa. Y como se trata de contribuyentes de domicilio ignorado y de hacendados forasteros que han dejado de señalar en tiempo oportuno el punto de su residencia o de hacer designación de representante, se les requiere para que comparezcan en el expediente ejecutivo que contra ellos se

sigue o señalen domicilio o representante, en la inteligencia de que después de transcurridos ocho días desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se decretará la prosecución del expediente en rebeldía, cumpliendo así el artículo 154 del Estatuto de Recaudación de 18 de Diciembre de 1928.

#### Baltanás

##### Rústica

Años 1942 al 1945

Francisco Antón Velasco, 125'25 pesetas.  
Juliana Aparicio Pérez, 22'07.  
Petra Atienza Cabezudo, 12.  
Luciano Baranda, 3'42.  
Patricio Baranda Cabezudo, 43.  
Gerardo Baranda Fombellida, 87'16.  
Agustín Baranda Pastor, 3'65.  
Paula Baranda Villafruela, 10'73.  
Vicente Baranda, 10'81.  
Cirilo Cabezudo, 48'32.  
Salvador Cabezudo de Rozas, 2'68.  
Luciano Cabezudo, 6'53.  
Eusebio Cabezudo Esteban, 17'50.  
José Cabezudo Sanz, 71'86.  
Florencio Calvo Pérez, 15'67.  
Florencio Calzada, 5'36.  
Juan Calzada Muñoz, 14'65.  
Luciano Calzada Baranda, 26'34.  
Luis Calleja Prieto, 13'30.  
Eusebio Calleja Maté, 11'72.  
Fernando Cantera Cabezudo, 25'69.  
Pedro Cantera Rojo, 11'10.  
Cecilio Carranza Calvo, 11'69.  
Agapito Carranza Glez., 51'51.  
Sabino Carranza Masa, 18'65.  
Florentino Carranza P., 37'10.  
Hros. de Florencio Cepeda, 167'84.  
Fidela Curiel Cabezudo, 37'09.  
Dióscoro Diago Aparicio, 38'64.  
Marcelo Diago Masa, 37'82.  
Aniano Diago, 9'67.  
Agueda Diez Diez, 10'36.  
Isidro Diez Ibáñez, 16'86.  
Daniel Diez Picado, 8'24.  
Clemente Espina, 15'09.  
Eugenio Espina, 19'66.  
Eusebio Espina, 14'35.  
Francisco Espina, 30'47.  
Faustino Espina, 17'52.  
Germán Espina, 10'72.  
Isaac Espina, 13'19.  
Paciente Espina, 32'48.  
Paciente Espina Diez, 12'67.  
Valeriano Espina, 14'37.  
Vidal Espina Galán, 19'36.  
Juliana Espina Diez, 16'13.  
Juliana Espina Maté, 2'47.  
Juan Espina Tristán, 14'43.  
Santiago Espina Núñez, 38'56.  
Eusebio Espina, 28'26.  
Agustín Fombellida, 8'96.  
Hipólito Fombellida Núñez, 4'24.  
Maximiliano Fombellida Macho, 6'88 y 7'74.

Fausto Gallardo 26'25.  
Pedro García García, 51'31.  
Pedro García Rojas, 16'31.  
Pedro García, 32'17.  
Zenón García, 17'99.  
Alejandro Gil Masa, 19'62.  
Aquilino González, 34'30.  
Clemente Izquierdo Nieto, 20'57.  
Enrique López Diez, 11'49.  
Fidel López Diez, 19'95.  
Victoriana Maté Barcenilla, 12'56.  
Victoriano Maté Tejedo, 18'08.  
Victorino Maté, 8'38.  
María Moreno Calleja, 77'48.  
Matilde, Antonino, Agueda y Sofía Nieto Palomo, 237'56.  
Emeterio Nieto, 48'08.  
Hros. de Bernardino Nieto, 198'53.  
Ceferino Peral Espina, 17'50.  
Pablo Peral Gómez, 56'43.  
Luis Picado, 11'37.  
Justo Puertas Macho, 6'15.  
Rufino Puertas Calzada, 28'80.  
Vicente Puertas Calzada, 149'76.  
Jerónimo Puertas Diago, 28'04.  
José Puertas Ruipérez, 111'48.  
Mariano Puertas, 45'04.  
Máximo Rodríguez, 6'06.  
Dativo de Rozas, 12'58.  
Francisco de Rozas Atienza, 19'38.  
Emilia Ruifernández Diez, 43'92.  
Tomas Tomé Barrio, 12'24.  
Esteban Toquero Pérez, 55'94.  
Felipe Toquero Puertas, 24'53.  
Casilda Toribio, 6'74.  
Marcial Tristán Maté, 8'79.  
Antonio Villoldo, 10'37.  
Victor Aguado, 25'65.  
José Andrés Castro, 19'18.  
Luis Diez Morales, 10'56.  
José Domingo Calleja, 98'60.  
Ambrosio Galbán, 15'26.  
Lucio Valdeolmillos, 1'22.  
Isacio Valdeolmillos, 1'76.  
Francisco Velasco del Corral, 25'23.  
Alvaro Velasco Jalón, 52'08.  
Plácido Alejos, 35.  
Felisa Torrado Espina, 7'07.  
Félix Macho Gutiérrez, 1'88.  
Hipólito Sanz, 3'38.  
Antonio Villoldo, 6'84.

#### Urbana

Años 1941 al 1944

Dominga Aguado Pérez, 6'68 ptas.  
Teresa Atienza, 1'94.  
Nicasia Aumentí, 12'90.  
Emilia Barcenilla, 10'32 y 3'32.  
Anselmo Calleja Diago, 4'93.  
Aurelio Calzada Muñoz, 48'16.  
Antonina Curiel, 5'01.  
Hros. de Benita Cabezudo, 2'08.  
Cándido Curiel, 5'17.  
Clemente Calleja, 7'35.  
Constatina Calleja Aparicio, 7'34.  
Domiciano Calzada Baranda, 6'68.  
Hros. de Evaristo Calleja, 1'72.  
Luciano Calzada Baranda, 1'67.  
Hros. de Mariana Calleja, 15'42.  
Hros. de Mariano Cantera, 8'60.

Ricardo Cantera, 6'62.  
Abilla Diago Toquero, 34'40.  
Victoriano Curiel Castrillejo, 16'20.  
Aniano Diago Maté, 5'16.  
Glicerio Diago Curiel, 5'42.  
Desconocido, 7'78.  
Desconocido, 5'01.  
Desconocido, 5'59.  
Desconocido, 0'56.  
Desconocido, 5'87.  
Desconocido, 6'78.  
Francisco Aparicio, 0'64.  
Desconocido, 6'68.  
Desconocido, 6'68.  
Desconocido, 5'59.  
Desconocido, 5'59.  
Desconocido, 4'18.  
Modesta Diago y hermanos, 20'64.  
Hros. de Ruperto Diago, 5'17.  
Celestino Espina Picado, 8'90.  
Hros. de Emeterio Espina, 6'68.  
Isaac Espina Rodríguez, 2'22.  
Maximiliano Fombellida, 1'94.  
Hros. de Santos Espina, 28'52.  
Balbino González, 6'68.  
Nicolás González, 3'34.  
Zenón García Díez, 1'67.  
Benito León Liras, 3'94.  
Gregoria Mínguez, 51'60 y 13'54.  
Eugenio Maté, 1'95.  
Julián Núñez Cepeda, 1'38.  
Celestino Puertas de Juana, 1'80.  
Román Pérez Toquero, 5'57.  
Regino Puertas, 55'04.  
Victoria Puertas R., 12 90 y 41'28.  
Vicente Rulpérez Díez, 2'13.  
Ulpiano de Rozas, 30'96.  
Socd. Fiesta del Trabajo, 103'23.  
Pedro Diezhandino, 3'88.  
Julián Núñez Cepeda, 4'21.  
Isabel Guillén, 8'60.  
Pablo Cabezudo Villoldo, 1'94.  
Julián Puertas Diago, 3'21.  
Florencio Calzada Baranda, 34'83.  
Adalberto Aguado, 3'86.

**Palenzuela***Rústica*

Años 1941 al 45

Mariano Aparicio Martínez, 115'80 pesetas.  
Jerónimo Vián Crespo, 13'09.  
Aurelia Carrillo Cabezudo, 93'36.  
Donaciano Carrillo Escaño, 190'32.  
Alejandro Carrillo de la T., 35'40.  
Filemón Escribano Pascual, 4'50.  
Apolinar Fuente Plaza, 34'77.  
Aniceto García Soto, 26'66.  
Eugenio Gentil Delgado, 7'58.  
Miguel Gallardo de los Mozos, 3'54.  
Cirila Gómez de los Mozos, 0'93.  
Miguel Grijalvo Martín, 2'91.  
Florencio Marín Maestro, 53'60.  
Mariano Manrique Gómez, 32.  
Hilaria Moreno Cancho, 14'87.  
Felicitas Mozos Carrillo, 217'86.  
Juliana Mozos, 12'32.  
Guillermo Mozos Moreno, 5'07.  
Vicente Navarro, 11'06.  
Vicente Navarro Alvaro, 0'90.  
Purificación Navarro Pinillos, 55'32.  
Donaciano Palacín, 10'87.  
Valentín Palacín García, 6'41.  
Clemente Pascual Becerril, 1'93.  
Vicente Pascual Montes, 44'74.  
Alberto Pascual Palacio, 2'44.  
Indalecio Peña Mahamud, 52.  
Antonio Pérez Pascual, 0'11.  
Marcos Plaza, 5'36.  
Manuel Prádanos, 1'24.  
Clemente del Río, 32'60.  
Aureo Rincón Delgado, 2'27.  
Mariano Rincón Gallardo, 2'98.  
Priscila Rodríguez Herrera, 2.  
Vicente Rodríguez Herrera, 1'54.  
Justina Romero Prieto, 16'29.  
Clementino Salvador Benito, 30'84.  
Ignacio Santamaría Fuente, 3'58.  
Florencio Salvador Mozos, 0'52.  
Macario Santos, 5.  
Teófilo Tamayo C., 12'12.

Lucilo Tamayo, 1'44.  
Pilar Varona Pérez, 241'66.  
Amancio Alonso Moreno, 46'11.  
Lucio Alonso Cejudo, 36'96.  
Antolín Alvaro Ronda, 66'43.  
Julián Alvaro Palomino, 9'20.  
Carlos Alvaro Ronda, 25'88.  
Vicente Arnaiz Arnaiz, 92'66.  
Constancio Blanco, 4'40.  
Julián Bravo Pascual, 37'52.  
Gregorio González García, 28'20.  
Marcelino Fuentes Santos, 2'99.  
Isidoro González Palacios, 8'44.  
Ovidio Mozos Moreno, 0'63.  
Esteban Palomo Alonso, 0'63.  
Ismael Palomo Alonso, 2'60.  
Julián Pérez Palomo, 3'80.  
Eloy Pérez Revilla, 5'65.  
Adolfo Rincón García, 156'60.

**Espinosa de Cerrato***Rústica*

Años de 1941 al 45

Audilio Alonso, 1'67 pesetas.  
Fidel Alonso, 2'08.  
Vicente Alonso, 5'89.  
Herederos de Amillio Alonso, 0'85.  
Lucio Alonso Palomo, 0'46.  
Blasa Alonso Pascual, 7'32.  
Teófilo Alvaro de la Fuente, 24'34.  
Antolín Alvaro Ronda, 193'78.  
Carlos Alvaro Ronda, 21'37.  
Ceferina Alvaro Fuentes, 1'06.  
Ceferino Alvaro Alvaro, 9'27.  
Ceferina Alvaro Fuentes, 1'07.  
Ceferina Alvaro Ronda, 354'48.  
Elvira Arnaiz, 13'74.  
Leonardo Arnaiz y otro, 0'06.  
Eusebio Arnaiz Alvaro, 32'12.  
Maximino Arnaiz Alvaro, 353'16.  
Isabel Arnaiz Arnaiz, 1'59.  
Eusebio Arnaiz Palomo, 7'13.  
Maximino Arnaiz, 3'46.  
Amancio Arribas Arnaiz, 0'27.  
Fidel Cejudo, 5'64.  
José Arnaiz Pérez, 1'75.  
Juan Cejudo, 0'86.  
Simeón, Julián, Ignacio L. Bravo, 3'17.  
Jacinto y Antonio Fernández, 6'22.  
Acisclo Fuentes Arnaiz, 1'62.  
Mermin Fuentes Arnaiz, 13'60.  
Samuel de la Fuente Cruz, 34'08.  
Cándido Fuentes Fuentes, 17'18.  
Claudia Fuente de la Fuente, 7'21.  
Leovigildo Fuentes Pérez, 1'22.  
Leovigildo Fuentes P., 9'43.  
Pascual Melchor Arnaiz, 1'72.  
Leandro Palomo Pascual, 12'06.  
Maurillo Pascual, 6'94.  
Esteban Pascual Alvaro, 39'30.  
Apolinar Pascual Arnaiz, 16'42.  
Apolinar y Román Pascual, 35'64.  
Leandro Pascual Arnaiz, 8'30.  
Andrés Pascual Pascual, 0'76.  
Adolfo Pascual y Sixto Alvaro, 0'53.  
Feliciano Pérez Palomo, 287'36.  
Francisco Palomo y otros, 5'39.  
Teófilo Palomo Fuentes y otros, 12'21.  
Julia Pérez, 7'92.  
Justa Pérez Palomo, 0'80.  
Mauricio Pérez Pinillos, 0'95.  
Gerardo Pinillos Arnaiz, 125'64.  
Justino Román Prieto, 2'13.  
Teodosio Pascual Revilla, 12'84.  
Clemente Ronda, 1'05.  
Clemente Ronda Arnaiz, 4'09.

**Castrillo de Onielo***Urbana*

Años 1942 al 1946

Francisco Alonso Bajón, 15'13 pesetas.  
Narcisa Alonso, 0'83.  
Emerenciano del Barrio, 0'93.  
Heros. de Engracia del Barrio, 0'84.  
Manuel Citores Marín, 19'27, 1'02, 4'19, 11 y 8'25.  
Baldomera Diago, 16'50 y 19'27.  
Bienvenido Encinas Lázaro, 6'17.

Vicente de las Heras Nieto, 0'78.  
Jesús Nieto Martín, 2'85.  
Eutalio Marirrodriaga, 2'85 y 1'78.  
Félix Moras Abarquero, 1'26.  
Primitivo Marirrodriaga Nieto, 4'45 y 11'05.  
Martín Nieto Lázaro, 4'13, 5'16 y 1'56.  
Epifania Pérez, 2'31.  
Miguel Pérez Alonso, 9'29, 0'78, 5'16, 0'78, 0'78 y 2'89.  
Lorenzo Sáez González, 5'16.

*Rústica*

Años 1944 y 1946

Julián Alonso Bajón, 11'41 pesetas.  
Epifanio Asensio Plaza, 3'03.  
Epifanio Asensio, 5'42.  
Luis Conde Abarquero, 8'16.  
Miguel Asensio Antón, 17'44.  
Baldomera Diago Nieto, 344'93.  
Petra Encinas, 23'11.  
Vicente González, 0'71.  
Mauro González del Barrio, 145'03.  
Lucio de las Heras, 37'01.  
Vicente de las Heras Nieto, 11'37.  
Basilisa de Juana Franco, 10'88.  
Crescencio Lorenzo, 18'03.  
Paulino Lorenzo, 34'11.  
Nicasio Lorenzo González, 19'06.  
Eutalio y Germán Marirrodriaga, 1'92.  
Cástor Palacios, 4'65.  
Miguel Pérez Alonso, 183'07.  
Ramón Pérez Alonso, 4'43.  
Ramón Pérez Marín, 10'75.  
Antonio Pérez Prieto, 306'63.  
Carmen Pérez Sáez, 1'32.  
Miguel Pila Santamaría, 3'63.  
Eulogia y Avelino Abarquero, 2'15.  
Y en cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo 154 del Estatuto de Recaudación, se publica este edicto en las Alcaldías respectivas y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.  
Baltanás 20 de Marzo de 1948.—  
El Recaudador, *Pedro Diezhandino*. 609 y 612

**Administración de Justicia****Palencia***Requisitoria*

Valtiera Ortega, Angel, de 30 años, soltero, vendedor ambulante, hijo de Claudio y Crescencia, natural de Villafranca del Duero (Valladolid), vecino de Barcelona, calle del Olmo, núm. 10, hoy en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, para notificarle auto de procesamiento, indagarle y ser reducido a prisión en la de este partido, en causa que se le sigue por estafa de 900 pesetas, con el número 66 de 1948, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no comparece.  
Dado en Palencia a dieciséis de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho.—*M. Dívar*.— El Secretario judicial, *Hipólito Codesido*. 580

**Baltanás***Cédula de citación*

El Sr. Juez Comarcal de la de Baltanás y su término, en providencia de esta fecha ha acordado se cite a Miguel Sánchez Albez, en ignorado paradero, para que compa-

rezca en la Sala Andlencia de este Juzgado, sita en la Plaza Mayor (Palacio de Justicia), el día 3 de Abril próximo y hora de las trece, al objeto de celebrar juicio de faltas, por lesiones, causadas a José Luis Zugasti Tejería, apercibiendo al citado que concurra con los medios de prueba de que intente valerse y que de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para que tenga lugar la citación acordada que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente cédula en Baltanás a veinte de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario, *José Fernández*. 600

**Administración Municipal****Documentos expuestos**

Confeccionados los documentos pertenecientes a los pueblos que a continuación se expresan, se hallarán expuestos al público durante el tiempo reglamentario en sus respectivas Secretarías, a los efectos de reclamación.

*Fijadas las cuentas municipales*

Prádanos de Ojeda.—1947. 621

*Padrón de Plagas del Campo para 1948*

Guaza de Campos	625
Santibáñez de Ecla.	622
Prádanos de Ojeda.	620
Villaumbrales.	619

**Anuncios particulares****Mutualidad de Patronos Agrícolas del partido de Frechilla****CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º de los Estatutos por que se rige esta Mutualidad, se convoca a los mutualistas de la misma, a la Asamblea reglamentaria anual, que tendrá lugar el próximo día 28 de los corrientes, y hora de las once de la mañana, en primera convocatoria, y once y media en segunda, en el domicilio social de la entidad, Avenida de José Antonio, 1, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.

2.º Lectura y aprobación de la Memoria, balances y estados del año 1947.

3.º Propositiones de los señores mutualistas.

4.º Ruegos y preguntas.

Frechilla 20 de Marzo de 1948.—  
El Presidente, *Angel Calonge Herrero*.— El Secretario, *Aurelio Cano Gutiérrez*. 623